

DECLARACIÓN

del

Señor Elías Palacios

Secretario de la

**Agencia Brasileño- Argentina de Contabilidad
y Control de Materiales Nucleares– ABACC**

ante la 46º Conferencia General

del Organismo Internacional de Energía Atómica

Viena, 16 Septiembre 2002

Señor Presidente:

Deseo ante todo felicitarlo a usted por su elección, haciéndolo extensivo para los otros Miembros de la Mesa. Estoy seguro que presidirán con éxito los trabajos de esta conferencia.

Este año, la ABACC está conmemorando sus diez años de operación. Durante este periodo nuestra agencia realizó más de 1200 inspecciones en 75 instalaciones nucleares de la Argentina y del Brasil, con un esfuerzo total de inspección de más de 4400 inspectores-días. Mediante sus actividades de contabilidad y control, efectuadas por un cuerpo técnico conformado por diez profesionales, con el apoyo de 70 inspectores cedidos por los países, y con aproximadamente 20 millones de dólares empleados como recursos financieros, la ABACC puede afirmar que tanto Brasil como Argentina cumplieron, en estos diez años, con los compromisos asumidos en el Acuerdo Bilateral para el Uso Exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear. Estos números reflejan la

seriedad del trabajo que ambos países y ABACC vienen realizando continuamente en beneficio de la no proliferación nuclear.

Además, las actividades de la ABACC y su estrecha cooperación con el OIEA, que se ha ido intensificando en los últimos años, contribuyeron de manera relevante para el sistema de salvaguardias internacionales. Aún en este año, el OIEA y la ABACC prevén acordar las primeras “Guidelines for Joint Inspection Activities at specific facilities”. La conclusión de estas “Guidelines” permitirá optimizar el esfuerzo de inspección empleado por las dos organizaciones. Consecuentemente, se logrará incrementar la eficiencia de las salvaguardias sin la pérdida de su eficacia. La conclusión de estos documentos es también un requisito previo para llegar, en un futuro próximo, a un procedimiento del tipo “New Partnership Approach” entre el OIEA y la ABACC.

Si bien durante los primeros diez años de operación de la ABACC, tal como se describió anteriormente, se han logrado importantes progresos en la implementación de salvaguardias en el ámbito de aplicación del Acuerdo Cuatripartito, la probable implementación del Protocolo Adicional en ambos países plantea para todas las partes involucradas nuevas necesidades y desafíos.

En este contexto, en opinión de este organismo regional, es vital mantener y fortalecer las vías de comunicación entre la ABACC y el OIEA ante situaciones que pudieran influenciar en la obtención de las metas de salvaguardias de algunos de los países constituyentes del Sistema Común, a los efectos de aunar esfuerzos para aportar soluciones.

El intercambio temprano de opiniones permite analizar detenidamente las causas, efectuar las consultas pertinentes y consensuar acciones correctivas lo más rápido posible. Durante los primeros diez años se alcanzaron importantes

progresos en esta área. Sin embargo, los hechos indican que es necesario lograr aún mejores resultados.

Un buen grado de comunicación entre ambos organismos seguramente permitirá ingresar a la aplicación del Protocolo Adicional y a la futura integración de salvaguardias con mejores perspectivas.

Muchas gracias señor Presidente.